



En Antequera, a 31 de octubre de 2011.

Estimado asociado/a:

El pasado Viernes 28 de Octubre, ACOFESAL ANDALUCIA fue convocada, a través de CEA, a una reunión con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para abordar cuestiones relativas al Bienestar Animal en relación con los operadores de Mataderos de ovino y caprino, con motivo de los resultados obtenidos en la visita de la Oficina Veterinaria y Alimentaria de la Comisión Europea en España que tuvo lugar el pasado mes de mayo.

En esta reunión, a la que acudieron representantes de los mataderos de Andalucía, D. José Antonio Conejo Díaz, Subdirector de protección de la Salud, y D. Jesús Peinado Álvarez, Jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria y Laboratorios, expusieron la situación actual de los mataderos y las consecuencias a las que se van a ver expuestos.

Según relataron, España ha sido expedientada por el incumplimiento reiterado en materia de Bienestar Animal en los mataderos. Este expediente, llega en forma de Carta de Emplazamiento y podría derivar en infracción ante el Tribunal del Luxemburgo, lo que supondría hacer frente a una sanción económica.

Por este motivo, la Consejería de Salud, se ve obligada a intensificar los controles en este tipo de establecimientos y, en caso de incumplimiento, aplicar las Medidas Sancionadoras o de Suspensión de Actividad oportunas de manera inmediata.

Los próximos 11 y 12 de Noviembre, está prevista una nueva visita de inspección por parte de la Oficina Veterinaria y Alimentaria de la Comisión Europea. En estos días tienen previsto acudir a algún o algunos mataderos andaluces. En esta ocasión, resultaría necesario que se hubiesen mejorado tanto procedimientos como infraestructuras relativas al Bienestar Animal.

Esperando que sea de tu interés, recibe un cordial saludo,

Concepción Fernández Rodríguez  
Presidenta de ACOFESAL ANDALUCÍA